



México, D. F., a 10 de septiembre de 2015

**JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA**  
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista previa a la sesión del Pleno, en  
el Palacio Legislativo de San Lázaro

**PREGUNTA.-** Diputado, le quiero preguntar sobre este documento que recibieron ayer de organizaciones civiles y también que los apoya Amnistía Internacional, para integrar sus propuestas a la nueva ley general de desapariciones forzadas de personas.

**RESPUESTA.-** Efectivamente, el día de ayer se envió una representación de la Cámara de Diputados a través de compañeros integrantes de la Mesa Directiva, para estar presentes en la entrega allí, pública, de esta propuesta sobre Ley General sobre Desaparición Forzada y Desapariciones por Particulares, que fue organizada, trabajada, directamente por familiares de víctimas de desaparecidos y organizaciones de derechos humanos muy prestigiadas.

Hace un momento, de allí vengo ahorita, recibimos también por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a la representación de estas organizaciones, alrededor de 15 compañeras y compañeros integrantes de estos grupos.

Aquí mismo en las oficinas de la Mesa Directiva de la Cámara recibimos ya formalmente aquí, en la sede de la Cámara de Diputados, esta propuesta con el compromiso, uno: de que vamos a analizarla con toda responsabilidad; y dos: vamos a integrar grupos de trabajo para interactuar con ellos, a efecto de que en todo lo posible, asumamos sus propuestas porque vienen directamente y este es un enorme valor que tienen.

La iniciativa, la propuesta que nos han presentado el día de hoy fue elaborada directamente por quienes han vivido estos problemas y

que han sido asesorados por organizaciones, reitero, muy prestigiadas de Derechos Humanos.

Y con el compromiso de que cualquier cosa que vayamos decidiendo en el camino la vamos a realizar, la vamos a hacer en acuerdo con ellos para que sea una ley que esté muy bien hecha y que atienda verdaderamente los problemas, los asuntos que a ellos les interesan porque han sufrido el dolor de personas, de familiares desaparecidos.

PREGUNTA.- ¿Saldría en este periodo?

RESPUESTA.- Tenemos que sacarla en este periodo porque habiéndose promulgado en el Diario Oficial de la Federación la reforma constitucional en el artículo 73 el pasado 10 de julio, hace exactamente 2 meses, tenemos 180 días como máximo según el transitorio de la misma reforma, para efectuar la realización de esta ley general.

Entonces el plazo se cumple prácticamente al final de este periodo de sesiones que hemos iniciado y el compromiso que asumimos directamente con ellos y, lo hacemos público, es que vamos a sacar lo más pronto posible en este periodo la ley general sobre desaparición forzada.

PREGUNTA.- ¿Se trabajará en este tema en conferencia con el Senado?

RESPUESTA.- También hay un compromiso de que vamos a estar trabajando armónicamente con el Senado de la República en esta materia, lo he hablado con el propio presidente del Senado, el senador Roberto Gil, y con la presidenta de Derechos Humanos que será, sin duda, la comisión que participará activamente en estos trabajos, la senadora Angélica de la Peña. Y estamos comprometidos a que saquemos adelante juntos, de la mejor manera, con el mejor contenido posible, esta ley.

PREGUNTA.- Para llegar al castigo, finalmente en esta investigación del caso Ayotzinapa, ayer la Comisión de Derechos Humanos decía que debe ser la verdad, la que hable, que hable la ciencia, ¿se debe sacar el componente político de las investigaciones?

RESPUESTA.- Yo digo que como en todo lo que debe suceder cuando se habla de buscar la justicia deben hacerse a un lado los

componentes, ingredientes o pretensiones políticas de partido político alguno, que sea la investigación a fondo y para eso necesariamente tiene que hacerse acompañar de peritajes fundamentados y que sean por lo tanto acompañados por lo más avanzado de la ciencia y de la técnica en esta materia.

Entonces, yo creo que como lo hemos dicho, yo lo subrayo, no debe desecharse de antemano ninguna línea de investigación que nos lleve a conocer lo que verdaderamente pasó y sobre todo que se haga justicia, que se dé con los responsables materiales e intelectuales de lo que allí sucedió, todo lo que se señaló como dudas, como cabos sueltos, como cosas que no se atendieron, según el grupo interdisciplinario de expertos independientes debe ser atendido reabriéndose la investigación.

Sé que incluso hay contradicciones en la propia Procuraduría sobre lo que debe hacerse, no debe haber ninguna duda, debe reabrirse la investigación y yo subrayo la conveniencia política como convicción propia que tengo de que se pueda y se debiera nombrar una fiscalía especial para atender este asunto y que cuente, al mismo tiempo, con la anuencia para que haya confianza en los resultados de las investigaciones y con la participación misma de familiares como coadyuvantes.

PREGUNTA.- Decía ayer Roberto Campa que la línea del autobús no aparece y esta línea de la posibilidad de que el narcotráfico está involucrado (inaudible) estaba, pero que no se dio porque era un tema muy delicado.

RESPUESTA.- Ahora sí que aquí no puede haber fronteras, no puede haber límites, pues justamente porque es tan delicado lo que pasó no debieran detenerse ante esta posibilidad de indagar el papel que pudo haber tenido el crimen organizado. Hay muchos elementos que desde el principio se señalaron como posibles líneas de investigación, yo digo que fue malo que la Procuraduría General de la República no profundizó esa línea de investigación, ahora la señalan los propios expertos extranjeros.

PREGUNTA.- Esto si da más claridad al trabajo que se está haciendo, porque si ya se sabe de la implicación directa del narcotráfico, como que la PGR ya no tiene mucho para dónde hacerse e investigar.

**RESPUESTA.-** Es que está obligada a hacerlo, si no, no va haber credibilidad en sus conclusiones. El caso sigue abierto, está claro que sigue abierto, más allá de lo que se haya pretendido, en su momento dar carpetazo; el hecho es que hoy ante el mundo entero, ya no sólo en México, está abierto.

El propio titular del Ejecutivo, el presidente Peña Nieto, ha dicho que acepta, admite, las recomendaciones que hace la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a través de este grupo interdisciplinario y desde luego también la propia procuradora que es la titular del ministerio público investigador, ha dicho que instruyó ya a sus subalternos para que tomen en cuenta estas recomendaciones y se reabra la investigación; entonces solamente así podrá tener credibilidad.

**PREGUNTA.-** Diputado, su opinión sobre el nombramiento de Arturo Escobar como subsecretario de Prevención del Delito con los antecedentes que tiene.

**RESPUESTA.-** Creo que en primer lugar hay que partir que es una responsabilidad del titular de la Secretaría de Gobernación nombrar a sus subalternos, a quienes integran su equipo.

Por supuesto que hay la preocupación, que yo comparto, que ya se ha expresado de distintos ángulos, por nombramientos que parecen más como una especie de pago de cuotas políticas que por perfiles adecuados, pero siendo su responsabilidad entonces que respondan también por su responsabilidad, a través de resultados.

Y lo veremos en todo caso en los hechos, y hay que estar muy atentos, porque además, precisamente, uno de los nuevos responsables en el equipo de trabajo de la Secretaría de Gobernación, era de los encargados, recientemente lo habían designado como uno de los responsables para atender los señalamientos del grupo interdisciplinario.

**PREGUNTA.-** Preguntarle dos cosas, primero su opinión sobre esta propuesta del PRD para cancelar las pensiones vitalicias en esta lógica de austeridad a los expresidentes.

Y segundo, se habla de un recorte de 16 mil burócratas ¿esto no le agrega más presión a un tema de la sociedad con desempleo?

**RESPUESTA.-** En primer lugar yo comparto que hay pensiones que debieran ser eliminadas, porque aparecen prácticamente como gastos suntuarios e innecesarios cuando debiera estarse fortaleciendo en todo caso, lo de las pensiones de la mayoría de los trabajadores que han estado aportando durante muchos años al sistema de seguridad social de nuestro país y que hoy están en crisis.

Igualmente, yo soy de los convencidos de que debiera eliminarse también, en búsqueda de apretarse el cinturón, el capítulo de gastos médicos mayores a todos los funcionarios y servidores públicos del Poder Ejecutivo, del Legislativo y del Judicial también. Este es el tipo de gastos que hay que recortar.

Y luego, hay que ver si los sueldos de altos funcionarios se tocaron; hace falta. Y estamos ya trabajando para presentar en próximos días una nueva iniciativa para establecer un tope a los salarios máximos, que no haya abuso en el manejo del Presupuesto para beneficio de algunos cuantos funcionarios.

Entonces, hay que revisar cuál va a ser el impacto efectivamente, a quiénes les estarían recortando de la burocracia gubernamental, si efectivamente eran de los que realizaban una tarea sustantiva o son de los aviadores también, porque hay muchísimos aviadores como los hay en el SEP.

Gracias.

-- ooOoo --